

26/04/2021

Copiapó: Fiscalía formalizará a asistentes a cumpleaños en que había adultos mayores y menores de edad

La Fiscalía de Atacama formalizará este martes a seis adultos, quienes fueron detenidos en medio de la celebración de un cumpleaños infantil que se desarrollaba en un local privado ubicado a la salida norte de Copiapó.

Los antecedentes preliminares de este hecho los entregó el fiscal de turno en la capital de Atacama, Guillermo Zárate Chacana, quien indicó que, ante denuncias recibidas por



personal de Carabineros, éstos se dirigieron a un centro de eventos del sector Piedra Colgada donde se verificó que en el lugar se celebraba una fiesta de cumpleaños en el que había 15 adultos, entre ellos dos adultos mayores, y 13 menores de edad.

“La normativa sanitaria vigente, respecto del resguardo de la salud pública, prohíbe de forma explícita y específica este tipo de reuniones y más aun estando Copiapó en etapa 1 del Plan Paso a Paso, es decir, en cuarentena. Cuestión que hace más incomprensible aún la organización de la actividad”, indicó el fiscal.

Guillermo Zárate agregó que frente a la realización de esta fiesta se debió adoptar el procedimiento de rigor por infracción al artículo 318 del Código Penal, determinando que seis de los adultos que estaban en el lugar, entre ellos la encargada del local, fueron detenidos y pasarán este martes a audiencia de control detención ante el Juzgado de Garantía de esta ciudad. Además de instruir que Carabineros informe de lo ocurrido a la Seremi de Salud ante posibles sumarios sanitarios.

Frente a lo ocurrido, el persecutor reiteró el llamado a la comunidad para que evite organizar y participar de eventos en que se supere el aforo permitido por las autoridades de salud, pues estarán incumpliendo la Ley vigente y se exponen a las sanciones que ella establece.